

dad, Tetuán, 153-155, a las dieciséis horas del día 13 de junio de 2001, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 14 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2000, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Renuncia de Consejeros y nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Quinto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Sexto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Sabadell, 28 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.188.

LUNKE AUTOMOTIVE IBÉRICA, S. A.

El Consejo de Administración de «Lunke Automotive Ibérica, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, a celebrar en Barcelona, calle Balmes, 368, pr. 2, el día 6 de junio de 2001, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y aplicación del resultado, individual y consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de agosto de 2000, y censura de la gestión social.

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas en las compañías del grupo en que dicho nombramiento esté caducado.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas de examinar en el domicilio social, o de pedir la entrega o envío gratuito, de los documentos e informe previsto en dicho artículo y cualquier otro que legalmente corresponda, relativos a los puntos del orden del día.

En Les Franqueses del Vallès, 8 de mayo de 2001.—El Consejero delegado, José Manuel Villares Martín.—22.782.

LLOTJA AGROPECUARIA MERCOLLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Llotja Agropecuaria Mercolleida, Sociedad Anónima» ha acordado en convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida de Tortosa, número 2, el día 18 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 19 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la Gestión del Consejo de Administración durante dicho periodo. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, si procede, del acta de la sesión o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, dichos documentos, conforme el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Leida, 4 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Balcells i Sapluges.—22.917.

MACOCA, S. A. (Sociedad absorbente)

MEDININ, S. A.

PADIP, S. A. (Sociedades absorbidas) (Sociedades fusionadas)

Se hace público que las Juntas universales de las sociedades «Macoca, Sociedad Anónima» (sociedad absorbente), y «Medinin, Sociedad Anónima», «Padip, Sociedad Anónima» (sociedades absorbidas), celebradas el 10 de mayo de 2001, aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de dichas sociedades, comportando la disolución de las sociedades absorbidas, cuyo patrimonio se traspaasa íntegramente, por sucesión a título universal, a la sociedad absorbente. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado el 7 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil de León.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del anuncio de fusión.

Porferrada, 10 de mayo de 2001.—Por «Macoca, Sociedad Anónima», el Administrador único.—Por «Medinin, Sociedad Anónima», el Administrador único.—Por «Padip, Sociedad Anónima», el Administrador único.—23.238. 2.ª 22-5-2001

MANUFACTURA MODERNA DE METALES, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por el Órgano de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar

en el domicilio social, sito en Molins de Rei (Barcelona), calle Miquel Torelló i Pages, 25, el día 7 de junio próximo, las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente, 8 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como el correspondiente informe de gestión.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Órgano de Administración.

Cuarto.—Ratificación de la actuación del Consejero Delegado como representante de la sociedad en la Junta general ordinaria de «Secotesa, Sociedad Anónima».

Quinto.—Conversión del capital social a euros y, en su caso, modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales de la compañía.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los referidos a la propuesta de conversión del capital a euros, y a la propuesta de modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales, o solicitar su envío.

Molins de Rei, 10 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.234.

MAPFRE VIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS SOBRE LA VIDA HUMANA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social (avenida del General Perón, 40, Madrid), el jueves día 7 de junio de 2001, a las diez horas, en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del viernes día 8 de junio de 2001, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2000, así como de la propuesta de distribución del beneficio.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Donación a la «Fundación Cultural Mapfre Vida».

Cuarto.—Nombramiento de nuevos Consejeros.

Quinto.—Prórroga de nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Tributación consolidada en el Impuesto sobre Sociedades.

Séptimo.—Diets por asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y otras retribuciones de los Consejeros.

Octavo.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales.

Noveno.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados en la Junta.

Décimo.—Aprobación del acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

En el domicilio social se encuentran a disposición de los señores accionistas los siguientes documentos:

Los informes de gestión y cuentas anuales de la sociedad (individuales y consolidados) correspon-